

## RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PRODUCTOR AUDIOVISUAL – PROGRAMA RUTAS PDET

**OBJETO A CONTRATAR:** Realizar una video sistematización del Programa Rutas PDET que permita consolidar y visibilizar los logros alcanzados en la ejecución del mismo.

De conformidad con el numeral **1.1 Calendario Indicativo**, se estableció que, cualquier proponente puede solicitar aclaraciones sobre los términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a [adquisiciones.red@redadelco.org](mailto:adquisiciones.red@redadelco.org) esto hasta el jueves, 06 de junio de 2024 hasta las 16:00 horas.

En dicho periodo fueron allegados **TRES (03)** correos con observaciones, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

**INTERESADO 1:** Paola Ramírez enviado desde el correo electrónico [produccion@prodigital.com.co](mailto:produccion@prodigital.com.co) el seis (06) de junio de 2024 a las 9:52

### OBSERVACIÓN:

“Con el ánimo de participar en el proceso para la PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL RUTAS” solicitamos que por favor nos ayuden a resolver las siguientes dudas:

1. ¿Cuáles poblaciones se visitarán? ¿Cuántas poblaciones son?

**Respuesta:** Los territorios a visitar durante la producción son: San Vicente del Caguán, El Paujil, Puerto Rico y La Montañita en Caquetá; Mocoa, Villagarzón, Orito y Puerto Guzmán en Putumayo; y Tumaco en Nariño.

2. ¿Cuántos días se tienen previsto para realizar las grabaciones?

**Respuesta:** El contrato va hasta el 30 de noviembre de 2024. Se tiene previsto una (1) visita por territorio con una duración de tres (3) días. El objetivo del contrato es realizar un video sistematización del Programa Rutas PDET que permita consolidar y visibilizar los logros alcanzados en la ejecución del mismo.

3. ¿Los territorios se visitarán durante el mismo recorrido o se planea visitarlos en fechas distintas?

**Respuesta:** El contratista determinará la planeación de la producción, es decir, los recorridos y las fechas de viaje, previo acuerdo con el equipo del Programa y teniendo en cuenta que se tiene previsto una (1) visita por territorio con una duración de tres (3) días.

4. En la solicitud se indica que el transporte a los territorios estará cubierto por PDET. pero no se especifica para cuántas personas y cuál será la ciudad de partida hacia los territorios.”

**Respuesta:** Sí, el transporte estará cubierto por el Programa, para 2 personas y el punto de partida será desde Bogotá.

**INTERESADO 2:** Mario González enviado desde el correo electrónico [mario.gonzalez@mouseinteractivo.com](mailto:mario.gonzalez@mouseinteractivo.com) el seis (06) de junio de 2024 a las 14:16

**OBSERVACIÓN:**

“Por medio de la presente, remitimos la solicitud de aclaraciones a los términos de referencia de la convocatoria PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL RUTAS publicada en su sitio web <https://redadelco.org/produccion-audiovisual-video-de-sistematizacion/>

1. La subtitulación del video final debe ser en español o también en inglés.

**Respuesta:** La subtitulación debe ser en inglés.

2. ¿Cuántas personas aproximadamente se espera entrevistar?

**Respuesta:** Un aproximado de 15 personas (puede variar con más o menos personas)

3. Entendemos que tendríamos que asumir los viajes aéreos a estos territorios, y que dentro de cada uno el Programa Rutas PDET brindará los viáticos, ¿estos incluyen transporte interno, alojamiento y alimentación?

**Respuesta:** Si, el programa Rutas PDET cubrirá vuelos aéreos, transportes internos, hospedaje y alimentación para dos personas por un máximo de tres días en cada territorio. El punto de salida hacia los territorios será Bogotá.

4. ¿Contaremos con apoyo y acompañamiento de personal de Red Adelco y/o del Programa Rutas PDET en cada uno de los territorios?

**Respuesta:** Si. El coordinador territorial y equipo técnico de los diferentes socios acompañaran la producción, previa coordinación de fechas y plan de grabación.

5. ¿Hay fechas estimadas para las visitas a los territorios?

**Respuesta:** No se ha establecido las fechas, estas se fijarán con el contratista seleccionado previa coordinación con el equipo del Programa y las comunidades en territorio. Tener en cuenta que el contrato irá hasta el 30 de noviembre de 2024.

6. ¿Cuántas visitas se espera que se hagan a cada territorio y cuánto tiempo se estima que dure cada una de estas visitas?

**Respuesta:** Se tiene estimada una (1) visita por territorio con una duración de tres (3) días en cada uno de ellos.

7. ¿A parte del material que grabaremos se debe incluir algún otro material existente producido dentro de estos 4 años?. De ser así, ¿ese material cuenta con la misma calidad de los productos solicitados en la presente convocatoria?.

**Respuesta:** Si se cuenta con material que se ha consolidado durante la gestión de los 4 años, sin embargo, se tendrá que revisar para que la calidad en la edición se mantenga y sea uniforme para todo el video.

**INTERESADO 3:** Eric Sarria enviado desde el correo electrónico [info@conexion3d.com](mailto:info@conexion3d.com) el seis (06) de junio de 2024 a las 15:06

**OBSERVACIÓN:**

“Una vez leído el Formato de términos de referencia para la Realizar un video sistematización del Programa Rutas PDET que permita consolidar y visibilizar los logros alcanzados en la ejecución del mismo y basados en nuestra amplia experiencia en los territorios mencionados con nuestros propios vehículos y logísticas, consideramos que se deben aclarar varios aspectos para dar cumplimiento a lo solicitado en la propuesta técnica:

Criterio	Asignación del puntaje	Puntaje Máximo por Criterio
Experiencia	Experiencia específica: mínimo dos (2) años en la producción de videos comunitarios en territorios con enfoque social.	15
Propuesta Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología.</li> <li>• Plan de trabajo.</li> <li>• Cronograma de actividades.</li> <li>• Debe incluir enlaces a videos de referencia que haya realizado anteriormente.</li> </ul>	35
Propuesta Económica	<p>El valor de la propuesta no debe superar el presupuesto asignado en los presentes términos de referencia, incluidos los descuentos de ley.</p> <p>Se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y cinco puntos menos a la siguiente en orden sucesivo.</p>	30
Valores Agregados	<p>Se puntuarán valores o servicios agregados diferentes a los productos requeridos.</p> <p>A la propuesta con mayor cantidad de valores agregados se le asignarán veinte (20) puntos, y cinco (5) puntos menos en orden sucesivo a los demás proponentes.</p>	20
Puntaje Total		100

1. Teniendo en cuenta que el Programa Rutas PDET está en 9 Municipios de Colombia, 101 Veredas, alrededor de 6 asociaciones y más de 333 Km de vías impactadas, ¿Cuántos y cuáles municipios de los departamentos mencionados en los TdR, están planeados reflejar en el video? El objetivo de esta pregunta es cuantificar el número de entrevistas y desplazamientos necesarios para completar el contenido del proyecto audiovisual y determinar el número de días hábiles de grabación en los diferentes territorios.

**Respuesta:** Los territorios a visitar durante la producción serán: San Vicente del Caguán, El Paujil, Puerto Rico y La Montañita en Caquetá; Mocoa, Villagarzón, Orito y Puerto Guzmán en Putumayo; y Tumaco en Nariño.

2. Las personas que van a intervenir en la ejecución de las grabaciones para el video están sujetas al cronograma de actividades que nos solicitan en la propuesta técnica y que nosotros como productora proponemos?

**Respuesta:** El cronograma que se solicita en la propuesta técnica es de manera general, dado que no se conocen las fechas finales de los viajes. Esto último se coordinará con el equipo del Programa y las comunidades en los territorios. Tener en cuenta que las grabaciones en Putumayo, Caquetá y Tumaco serán de máximo 3 días.

3. Teniendo en cuenta que nosotros proponemos el cronograma de actividades, desde que fecha se pueden programar las grabaciones?

**Respuesta:** Con la respuesta anterior se brinda insumo para dar respuesta a esta pregunta. Tener en cuenta que el contrato se proyectaría hasta el 30 de noviembre de 2024.

4. Teniendo en cuenta que los viáticos y transporte para los desplazamientos a los territorios de implementación del Programa, serán cubiertos por el Programa Rutas PDET, Es necesario al momento de realizar el cronograma de actividades y poder organizar el plan de trabajo y días de grabacion conocer cuál sería la logística para estos desplazamientos, aérea o por tierra?

**Respuesta:** Los desplazamientos hacia Caquetá, Putumayo y Tumaco serán vía aérea con punto de salida desde Bogotá. Internamente el Programa garantiza los desplazamientos internos hacia los municipios donde se realizarán las grabaciones.

5. Teniendo en cuenta que los viáticos y transporte para los desplazamientos a los territorios de implementación del Programa, serán cubiertos por el Programa Rutas PDET, ¿cuántos profesionales en campo de parte la productora tienen escatimados costear? Estamos en la capacidad de ejecutar el proyecto entre 2 o 3 profesionales.

**Respuesta:** El programa Rutas PDET cubrirá gastos para dos personas por un máximo de tres días en cada territorio (Caquetá, Putumayo, Tumaco)

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los **once (11) días del mes de junio del año 2024** y se procede a publicar este documento en la página web de la Red ADELCO.

Cordialmente,  
ADQUISICIONES Red Adelco

[www.redadelco.org](http://www.redadelco.org)

📍 Calle 52a #9-86 Piso 5to  
📞 [601] 4 672 985

✉ [comunicaciones@redadelco.org](mailto:comunicaciones@redadelco.org)  
📍 Bogotá D.C. - Colombia

🐦 @RedAdelco  
📘 @RedAdelcoColombia  
📷 @RedAdelco